

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Adscripción del Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/57/2006

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13, 16, 17 y 18, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombró como Magistrado de Sala Regional de este Tribunal al **Licenciado Juan Manuel Jiménez Illescas**, designación que fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; en tal virtud, se acuerda su adscripción, en la Primera Ponencia de la **Tercera Sala Regional de Occidente** del propio Tribunal, a partir del primero de mayo de dos mil seis.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del veintiocho de abril de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, María Guadalupe Aguirre Soria, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y cuatro votos en contra de los Magistrados María del Consuelo Villalobos Ortiz, Silvia Eugenia Díaz Vega, Olga Hernández Espíndola y Luis Carballo Balvanera.- Firman el Magistrado Luis Malpica y de Lamadrid, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.